2

Nota — En veinte y ocho de febrero de dicho año con el dicho
aguerdo a don Gomez de Sangongora regidor
de esta villa en su presencia doy fee
Xpoval de Avila

Nota — En primero de marzo de dicho año con el dicho
Pedro de Quiros regidor de esta villa en su
persona doy fee
Xpoval de Avila

Nota — En el dicho dia primero de marzo de dicho año con el dicho
don Xpoval Tomas de Bigorra fee de Xpoval dixo
se conforma con el nombramiento hecho en Pedro
Lorente Mancandia Lorente y de ello doy fee
Xpoval de Avila

Ayuntamiento Rodez

Sacado en papel de sello segundo doze de marzo de 1642 años doy fee

En la villa de Rodez cinco dias del mes de marzo
de mil y seiscientos y quarenta y dos años se jun-
taron en el concejo justicia y regimiento de esta villa
para proveer y acordar las cosas tocantes al
servicio de Su Magestad y bien de esta republica
a saber los siguientes
Primero el dicho don Pedro de Quiros a [illegible] Lorente
[illegible] por
Su Magestad
don Xpoval Tomas de Bigorra fee de Xpoval
don Beltran Faxardo regidor
don Pedro de Quiros Bejar regidor
Juan Gonzalez [illegible] fee de Xpoval
Xpoval Corbacan alcalde de Regidor
Juan Corbacan alcalde de Regidor
Gomez Guiraomean Regidor
Pedro de Avila Gonzalez Regidor
don Jorge Faxardo Molina Depositario general
Y estando asi juntos [illegible]
[illegible] Carreño que [illegible]
[illegible] a los presen-
tes [illegible]
[illegible]